

Proyecto de Registro del patrimonio bibliográfico y documental de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia

Con aprobación del licenciado Dionisio Zabaleta López, director de Licencias, Inspección y Registro de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (CNMH) y la asesoría de los arquitectos Armando Martínez Ramírez y Jorge Rojas Ramírez de esa misma dirección, la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (BNAH), inició el proyecto de registro del valioso patrimonio bibliográfico y documental que tiene en custodia. Con fundamento en los Artículos 15, 21 a 26 de la Ley Federal sobre Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos y los Artículos 17 a 31 del Reglamento a la misma Ley, la historiadora Virginia Guzmán Monroy, investigadora de esta Coordinación, procedió a recopilar la información y llenar los formatos para el registro de 21 manuscritos originales escritos en lenguas indígenas, mismos que se localizan en el Archivo Histórico de la BNAH:

Colección “Fondo Lira”:

- Vol. 26: Libro de oraciones en lengua mazahua
- Vol. 48: 47 sermones en lengua purepecha

Colección “Gómez de Orozco”:

- Vol. 13: Sermones en lengua náhuatl
- Vol. 15: Catecismo en náhuatl
- Vol. 27: Sermonario en otomí

“Colección Antigua”:

- Vol. 70: Sermón en náhuatl
- Vol. 158B: Sermonario en náhuatl
- Vol. 171: Sermones en náhuatl (primera parte)
- Vol. 172: Sermones en náhuatl (segunda parte)
- Vol. 181: Vocabulario en Calepino - Cakchikel

- Vol. 340: Actas del Cabildo de Tlaxcala, en lengua náhuatl
 - Vol. 384bis: Evangelario en zoque
 - Vol. 403: Alfabeto otomí
 - Vol. 432bis: Oraciones en chinanteco
 - Vol. 464: “Pasionario” en lengua náhuatl
 - Vol. 499: “Índice de doctrinas y ejemplos”, en náhuatl
 - Vol. 550: Libro de Tributos del marquesado del Valle (tomo 1), en náhuatl
 - Vol. 551: Libro de Tributos del marquesado del Valle (tomo 2), en náhuatl
 - Vol. 777: Libro de Testamentos, en lengua mixteca
 - Vol. 826: Libro de Oraciones, en otomí
 - Vol. 832bis: Vocabulario en mixe - castellano
- Por el contenido de la mayor parte de los manuscritos registrados podemos indicar que fueron elaborados como parte del programa de cristianización implementado por los frailes de las ordenes mendicantes llegados a la Nueva España a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, por ello es innegable la importancia que tiene que dichos manuscritos cuenten con la protección jurídica que les proporcionará el quedar inscritos en el Registro Público de Monumentos y Zonas Históricas y al mismo tiempo, dar cumplimiento a una de las funciones sustantivas de nuestra institución.

VIRGINIA GUZMÁN MONROY

